SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES Y
ASUNTOS CONSTITUCIONALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
23 MAR. 2020 10:39:05
Entrada 17201

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4724 **11/02/2020** **9336**

AUTOR/A: MARTÍN LLAGUNO, Marta (GCs)

RESPUESTA:

Desde el primer momento en que estallara esta crisis institucional, el Gobierno de España ha mantenido contacto directo con las autoridades salvadoreñas a diferentes niveles. En las conversaciones mantenidas con el ejecutivo salvadoreño hemos insistido en nuestra preocupación por la crisis generada, que podría causar un gran daño a la convivencia y a la imagen internacional del país, y hemos trasladado la necesidad de buscar una salida consensuada y dialogada al actual conflicto entre las instituciones salvadoreñas.

El Embajador de España en El Salvador ha mantenido contacto permanente con la Delegación de la Unión Europea en San Salvador y con las otras Embajadas europeas residentes en el país (Alemania, Francia e Italia). España se sumó a la Declaración Local de la Unión Europea (UE) del pasado 9 de febrero, en la que se recuerda que las relaciones de la UE con sus socios se basan en principios universales, como son el Estado de Derecho y la separación de poderes, y se hace un llamamiento al Gobierno de El Salvador y a la Asamblea Legislativa para que la situación se resuelva de forma pacífica, respetando la independencia de las instituciones con el pleno acatamiento de la Constitución.

En paralelo, se ha mantenido una interlocución permanente, tanto con el Ejecutivo salvadoreño como con el Legislativo, para contribuir a la solución de esta crisis institucional, así como con la Delegación de la Unión Europea, las embajadas de los Estados miembros, y Estados Unidos y la Representación Permanente de las Naciones Unidas en San Salvador, con el fin de hacer un seguimiento de la situación y coordinar gestiones tendentes a su solución.

El ámbito de la seguridad siempre ha formado parte de las acciones de cooperación de España en El Salvador. Así, se pueden destacar las siguientes actuaciones:

- El apoyo de España a la ESCA (Estrategia de Seguridad Centroamericana) en el marco de la cual se inició en 2018 una operación de cooperación delegada UE-AECID de 11,5 millones de euros, para desarrollar el programa I-CRIME de "Cooperación en investigación criminal en Centroamérica para combatir la delincuencia y el tráfico de drogas", que es de aplicación también en El Salvador.

- El Convenio de Delegación entre la UE y la AECID, de diciembre de 2018, por valor de 660.000 euros, para la implementación del Plan El Salvador Seguro, de políticas públicas relacionadas con la justicia, la seguridad ciudadana y la convivencia.

- Las Escuelas Taller de Zacatecoluca y San Salvador, como proyectos que se enmarcan en el ámbito de la prevención de la violencia a través de programas de formación de jóvenes aprendices que acometen obras de mejora/recuperación de espacios públicos que, además, contribuyen a la mejora de la seguridad en las ciudades.

El Gobierno continuará prestando la atención debida a la situación del país y muy en particular a la de los ciudadanos españoles residentes en el mismo.

Madrid, 23 de marzo de 2020

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
23 MAR. 2020 10:39:05
Entrada 17201